

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

10	ES	11	NUMERO	488169	10	A1
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	2. Febrero. 1980		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		79 02718	2 de Febrero de 1.979		FRANCIA
47	FECHA DE PUBLICACION	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISICINARIA
			B65D 81/20, 83/14, 85/72		
64	TITULO DE LA INVENCION				
	"DISPOSITIVO PARA CONSERVAR Y ALMACENAR PRODUCTOS LIQUIDOS O SEMI-LIQUIDOS EN RECIPIENTES BAJO PRESION"				
71	SOLICITANTE (S)				
	D ^a Nadine MARIANI, nacida BAUDUIN, y D. Armand SCHELLENS				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
	7 bis, rue J. Rimaud - 69130 ECULLY (Francia) Blenklaarstraat 1 - 3932 MELDEERT-LUMMEN (Bélgica)				
72	INVENTOR (ES)				
	D ^a Nadine MARIANI, nacida BAUDUIN				
73	TITULAR (ES)				
74	REPRESENTANTE				
	VICTOR GIL VEGA				

POOR
QUALITY

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para la conservación de productos líquidos o semi-líquidos contenidos en recipientes o similares bajo presión y para el almacenado de los mencionados recipientes o similares.

Los envases que contienen líquidos o semi-líquidos bajo presión constituyen unos medios muy cómodos para la utilización de los quitamanchas, desodorantes, algunos productos farmacéuticos, etc..., y para productos tales como mayonesas, cremas, diversas salsas, etc..., que conviene vaporizar o depositar en forma de una espuma ligera. Sin embargo, estos recipientes al no tener ninguna protección y ningún aislamiento, presentan dos graves inconvenientes:

- el riesgo de deterioro (particularmente para los productos farmacéuticos y alimentarios).
- el riesgo de estallido, con el peligro que ello implica para la seguridad.

La presente invención tiene por consiguiente por objetivo proporcionar un dispositivo que asegure una conservación perfecta de los productos frágiles contenidos en recipientes bajo presión, a una temperatura deseada y predeterminada, que sea de manejo cómodo y fácil, en condiciones de seguridad muy satisfactorias.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo para la conservación de productos líquidos o

semi-líquidos contenidos en recipientes o similares bajo presión y para el almacenado de dichos recipientes o similares, caracterizado porque comprende, en combinación: un receptáculo de material aislante, rígido y resistente a los golpes, provistos de un conducto de evacuación y de un soporte de válvula; un envase o similar apto para recibir un producto líquido o semi-líquido bajo presión, alojado en el mencionado receptáculo; una boquilla casquillo de salida asociado al mencionado receptáculo; una tapa-caperuza de material aislante adaptada al mencionado receptáculo; un botón-pulsador en el interior del cual se ha previsto un espacio que constituye un depósito que contiene una materia refrigerante o calorportadora.

De acuerdo con un modo de realización ventajoso del dispositivo objeto de la presente invención, la tapa-caperuza está constituida por dos partes móviles, inferior y superior, sirviendo la parte inferior para mantener y solidarizar la boquilla o casquillo móvil con el receptáculo, conteniendo la parte superior, fijada a presión o por un paso de rosca, el botón-pulsador.

De acuerdo con un modo de realización ventajoso del dispositivo objeto de la presente invención, el botón-pulsador que hace las veces de depósito está provisto en su parte superior, de una plaquita termosen-sible.

Esta plaquita, del tipo, por ejemplo, de

las que cambian de color en función de la temperatura, se elige de acuerdo con el intervalo de temperatura que se desee asegurar en el interior del dispositivo conforme a la invención: así, el cambio de color de la plaqueta indica la necesidad de renovar la materia termoregularadora (refrigerante o caloportadora) contenida en el depósito del botón-pulsador.

De acuerdo con otro modo de realización ventajoso del dispositivo objeto de la presente invención, el botón-pulsador descansa sobre el envase y se encuentra separado de este por una arandela de caucho o de material flexible similar, perforada con una pluralidad de orificios.

Estas perforaciones tienen por cometido el asegurar una buena circulación de aire entre el depósito que contiene la materia termo-reguladora y el resto del receptáculo.

De acuerdo con otro modo de realización ventajoso del dispositivo objeto de la presente invención, el interior del receptáculo está dotado de acanaladuras longitudinales.

Estas acanaladuras tienen igualmente por objeto facilitar la circulación de aire entre la fuente de materia refrigerante o caloportadora y el resto del receptáculo.

Además de las disposiciones que anteceden, la invención comprende también otras disposiciones que

se desprendan de la descripción que sigue.

5 La presente invención trata más particularmente de los nuevos dispositivos para la conservación de productos líquidos o semi-líquidos contenidos en recipientes o similares bajo presión y para el almacenamiento de los mencionados recipientes o similares, particularmente adaptados a los productos perecederos como por ejemplo, los productos farmacéuticos y alimenticio, así como a los medios adecuados para la realización de estos dispositivos.

10

La invención se comprenderá mejor con ayuda del complemento de la descripción que sigue, que se refiere a un ejemplo de realización del dispositivo conforme a la invención representado en los dibujos adjuntos.

15

Sin embargo, debe entenderse, que este ejemplo representado en los dibujos se da únicamente a título de ilustración del objeto de la invención, pero que en modo alguno constituye una limitación.

20 El dispositivo conforme a la presente invención, que permite aislar térmicamente y utilizar con toda seguridad los envases eliminándose numerosas manipulaciones, será descrito ahora haciendo referencia a los dibujos adjuntos en los cuales las dos figuras representan esquemáticamente dos modos de realización preferidos del dispositivo para la conservación de los productos contenidos en recipientes bajo presión, y para el almace-

25

nado de los recipientes así llenados, con toda seguridad.

La figura 1 representa una bombona 4 que contiene por ejemplo un producto semi-líquido bajo presión, alojado en el interior del receptáculo 6, apoyándose la cabeza del mencionado envase sobre un soporte de válvula 8. En reposo, la salida 10 de la bombona se encuentra separada en unos milímetros del conducto de evacuación 7. Mediante presión sobre el botón-pulsador 2, se provoca la apertura de la válvula, la salida 10 se aproxima al conducto 7, al cual se une, y el producto que sale de la bombona 4 fluye por el conducto 7 y el orificio previsto en el soporte de casquillo 5 en comunicación con el conducto 7, hasta el orificio 11, por el cual se evacua el producto del recipiente. El mencionado casquillo o boquilla de salida 5 se mantiene contra el cuerpo del receptáculo 6 por la presión de la caperuza 3, compuesta preferentemente por dos partes, una parte inferior 3b que mantiene el casquillo 5 contra el cuerpo del receptáculo 6, y una parte superior 3a que puede fijarse sobre la parte inferior 3b mediante encajamiento o por mediación de un paso de rosca, y que contiene el botón-pulsador 2. Este botón-pulsador 2, que contiene un depósito de materia refrigerante o caloportadora, descansa sobre el fondo de la bombona por mediación de una arandala flexible 9, perforada por orificios que favorecen una mayor circulación del aire. Por encima del

botón-pulsador 2 va fijada una plaquita termosensible 1 que indica la temperatura de la materia reguladora de la temperatura (refrigerante o caloportadora según el producto que se trate de conservar), contenida en el botón-pulsador 2, y, por consiguiente, el momento en que es necesario sustituir la mencionada materia refrigerante o calo-portadora para mantener, en la bombona 4, buenas condiciones de conservación.

Así, por ejemplo, en el caso en que la bombona 4 contenga crema de leche azucarada pasteurizada, se elegirá como materia termo-reguladora un gel refrigerante vendido en el comercio bajo la denominación de "ICE BLOC", utilizable de nuevo indefinidamente.

La plaquita termosensible se elegirá para indicar la temperatura de 0 a 10°C (por ejemplo la plaquita vendida bajo la denominación comercial de "TEMPYL").

Manteniendo en reserva en el congelador varios botones-pulsadores 2 refrigerantes, siempre se podrá mantener la temperatura de la crema o nata entre 2 y 6°C, temperatura ideal para su conservación. La sustitución del botón-pulsador 2 es muy sencilla: basta simplemente con quitar la parte superior de la caperuza 3a. El orificio 11 el casquillo 5 puede ser intercambiable: eligiendo una forma adecuada, se podrá conferir a la crema que fluye por este orificio el aspecto que se desee.

Otra variante, muy interesante, del obje-

to de la invención, se encuentra representada en la figura 2. Esta variante está particularmente adaptada para el uso por los restaurantes, cantinas y similares. De acuerdo con esta variante el dispositivo está dotado de una empuñadura de agarre 13 y está sujeto en un soporte mural 12, mientras que el conducto de evacuación 7 es vertical y no lleva ningún codo. El mantenimiento y la limpieza se encuentran en él grandemente facilitados.

Por la descripción que antecede, se desprende que, sean cuales fuere los modos de realización y de aplicación adoptados, se obtienen unos dispositivos para la conservación de productos líquidos o semi-líquidos contenidos en recipientes o similares bajo presión y para el almacenado de los mencionados recipientes o similares, que tienen además de las ventajas mencionadas en lo que antecede, la ventaja de ser muy económicos, rígidos y de reducir las pérdidas al mínimo.

Así como se desprende de lo que antecede, la invención no se limita en modo alguno a los modos de realización y de aplicación que acaban de describirse de forma más explícita; por el contrario la misma abarca todas las variantes que se le puedan ocurrir el técnico de la materia, sin apartarse del marco, ni del alcance, de la presente invención.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esen-

cialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de DO Nadine MARIANI, nacida BAUDUIN, domiciliada en Ecully (Francia) y don Armand SCHELLENS, domiciliado en Meldert-Lummen (Bélgica), lo especifica
5 do en las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo para conservar y almacenar productos líquidos o semi-líquidos en recipientes bajo presión, caracterizado porque comprende, en combinación: un receptáculo de material aislante (6), rígido y resistente a los golpes, provisto de un conducto de evacuación (7) y de un soporte de válvula (8); una bombona o similar (4) apta para contener un producto líquido o semi-líquido bajo presión, alojada en el mencionado receptáculo; una boquilla de salida (5) asociada con el mencionado receptáculo; una tapa-caperuza (3), de material aislante adaptada al mencionado receptáculo; un tapón-puleador (2) en el interior del cual está previsto un espacio que constituye un depósito que contiene una materia refrigerante o caloportadora.
10
15
20

2.- Dispositivo para conservar y almacenar productos líquidos o semi-líquidos en recipientes bajo presión, según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa-caperuza (3) está constituida por dos partes móviles, inferior (3b) y superior (3a), sirviendo la parte inferior para mantener y solidarizar la boquilla móvil con el receptáculo, y conteniendo la parte superior (3a) un espacio que constituye un depósito que contiene una materia refrigerante o caloportadora.
25

te superior, fijada a presión o por un paso de rosca, el botón-pulsador (2).

5 3.- Dispositivo para conservar y almacenar productos líquidos o semi-líquidos en recipientes bajo presión, según la reivindicación 1, caracterizado porque el botón-pulsador (2) que hace las veces de depósito está provisto en su parte superior, de una plaquita termosensible (1).

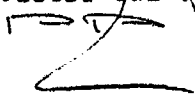
10 4.- Dispositivo para conservar y almacenar productos líquidos o semi-líquidos en recipientes bajo presión, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado porque el botón-pulsador (2) descansa sobre el envase (4) y está separado de éste por una arandela de caucho (9) o material flexible similar, perforada por una pluralidad de orificios.

15 5.- Dispositivo para conservar y almacenar productos líquidos o semi-líquidos en recipientes bajo presión, según la reivindicación 1, caracterizado porque el interior del receptáculo (6) está provisto de acentuaciones longitudinales.

20 6.- "DISPOSITIVO PARA CONSERVAR Y ALMACENAR PRODUCTOS LIQUIDOS O SEMI-LIQUIDOS EN RECIPIENTES BAJO PRESION".

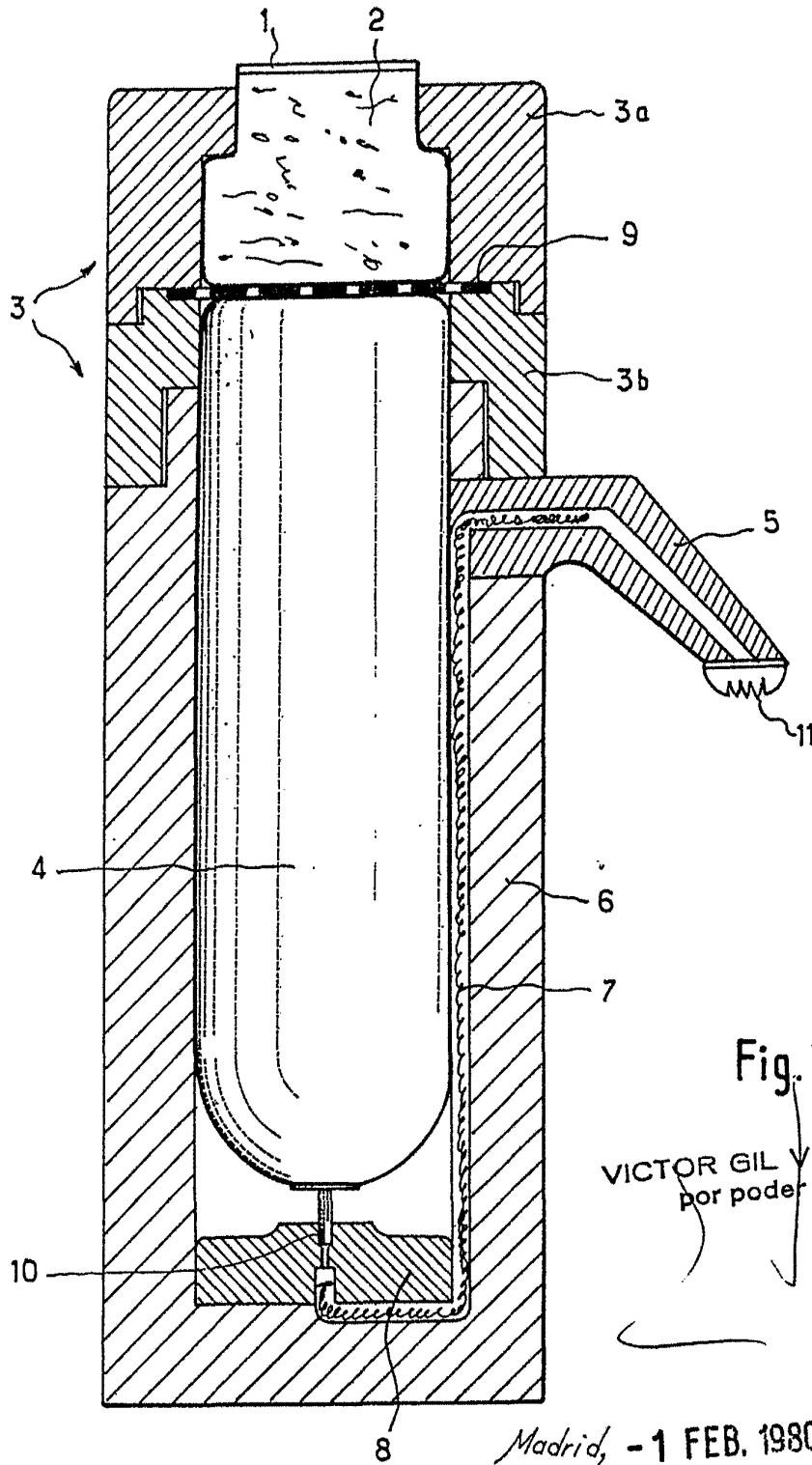
25 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de 10 hojas foliadas y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 1 de Febrero de 1980
P.A. de D^a Nadine MARIANI
Victor Gil Vega



D^a Nadine Mariani, nacida Bauduin y
D. Armand Schellens

HOJA N^o 1
DE 2 HOJAS



ESCALA VARIABLE

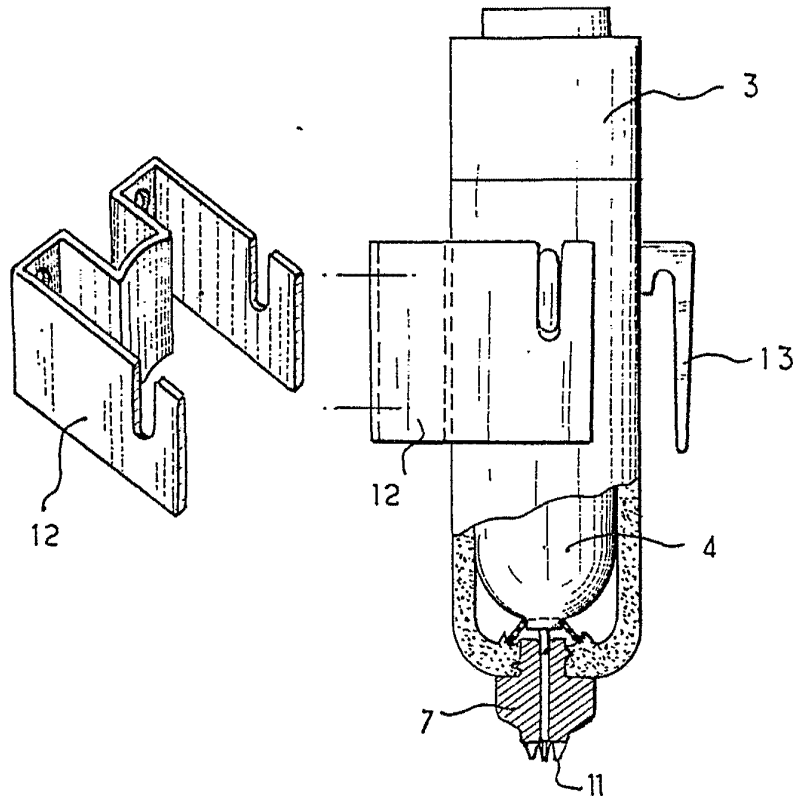


Fig. 2

Madrid - 1 FEB. 1980
VICTOR GIL VEGA
por poder

ESCALA VARIABLE